



Ajuntament de
PETRER

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer (Alacant)
T: 966 989 400 - F: 965 376 968
www.petrer.es
C.I.F.: P-0310400-G

Ref.: Personal

EDICTO N° 336/2017

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2017, aprobó la oferta de empleo público para el ejercicio 2017, constituida por las siguientes plazas:

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

GRUPO S/ LEY 7/2007	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	OBSERVACIONES
C1	4	Agente de Policía Local	Oposición libre
C1	1	Técnico responsable Consumo	Oposición libre

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 70.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Petrer, a 27 de diciembre de 2017

LA ALCALDESA,

Fdo.: Irene Navarro Díaz

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

Fdo.: Mª Carmen Maestro Mestre